

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0449/2022-U	OFELIA LUJÁN OLGUÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	15/12/2023	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informa que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0124/2023-III, derivado del presente juicio administrativo, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, en términos del artículo 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, en concatenación con el diverso numeral 586, fracción II del Supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, mismo que determinó revocar la sentencia definitiva de fecha dieciséis de enero de dos mil veintitrés. Por tanto, se ordena poner a la vista de la suscrita juez los autos que integran el expediente de origen JA-0449/2022-U, a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a lo ordenado dentro de la resolución del recurso de apelación mencionado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0883/2023-U	OMAR GERARDO VILLA LOPEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	15/12/2023	Jueza del Juzgado Segundo Administrativo de este tribunal, devolviendo el exhorto número 128/2023-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; lo anterior, al haber sido posible llevar a cabo el emplazamiento ordenado en autos a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, oficios y actuaciones que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0819/2023-U	MARIO BARRIGA RICO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/12/2023	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, desahoga la vista concedida en auto de data cinco de diciembre del presente año. Ahora, en relación a la solicitud a efecto de devolver el original de la resolución administrativa dictada dentro del expediente número 01685/AI/683-2022 de fecha dieciocho de junio de dos mil veintitrés, emitido por Víctor Manuel Sánchez Cornejo, Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán; por tanto, en virtud de que la documental de merito fue admitida en diverso auto de data cinco de diciembre del año actual, previo cotejo y compulsas por parte del personal de este órgano jurisdiccional, se provee de conformidad con lo solicitado, ordenándose devolver la misma mediante atento oficio que se gire. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1067/2023-U	RIGOBERTO VÁZQUEZ AVILÉS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	08/01/2024	RIGOBERTO VÁZQUEZ AVILÉS, por su propio derecho y presenta demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DEL COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD Y DE MARTÍN JUÁREZ ROMERO, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO DE LA MISMA SECRETARÍA, TODOS ELLOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA RENDIR CUENTA Y TRANSPARENCIA. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	09/01/2024	Marco A. C.F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitres; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS Y DE RIGOBERTO VÁZQUEZ AVILÉS EN CUANTO NOTIFICADOR, A AMBOS NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/01/2024	Rocio R. Á., en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitres; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTA ACTORA, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando la imposibilidad para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN	09/01/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando la imposibilidad para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando la imposibilidad para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando la imposibilidad para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando la imposibilidad para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1028/2023-U	GUTIERREZ RIVERA MIGUEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Miguel G.R., manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestado por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, en donde señalo expresamente la imposibilidad que tiene para remitir los documentos que le fueron requeridos por esta juzgadora en el auto inicial de demanda, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal; lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1031/2023-U	VALLE VEJAR JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene a la JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admite inspección ocular por encontrarse ajustada a derecho, reservándose de proveer lo conducente a su desahogo hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0992/2023-U	MORA RODRIGUEZ FRANCISCO	JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1003/2023-U	MARTINEZ CHAVEZ JESUS	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del C. Jorge A. G. V. elemento adscrito a esta Secretaría, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR LEGAL. PARA CONSULTA. SUS CNVTS, HECHA DISPOSICIÓN DE PARTES.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2024.

12	JA-0987/2023-U	MEDINA ANGELES LEOVIGILDO	LA ELEMENTO OPERATIVO KARINA LIZBETH HERNANDEZ MENDEZ PERSONA QUIEN EJECUTO LA PUESTA A DISPOSICION NUMERO 130/2023/DTVM E INFORME POLICIAL HOMOLOGADO AMBOS DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del C. Karina Lizbeth Hernández Méndez elemento adscrito a esta Secretaría, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se reserva proveer sobre admisión de medio probatorio ofertado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1031/2023-U	VALLE VEJAR JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene al Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admite inspección ocular por encontrarse ajustada a derecho, reservándose de proveer lo conducente a su desahogo hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1003/2023-U	MARTINEZ CHAVEZ JESUS	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0982/2023-U	PLANCARTE MONTES DE OCA NOLBERTO	MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, ABRAHAM MARTELL SALAZAR FARIAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de los C. Alberto V. C. y Abraham M.S. F. elementos adscritos a esta Secretaría, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1110/2023-U	GARCIA CORNEJO CLAUDIA	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	CLAUDIA G. C., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente a TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ROBERTO RAMÍREZ ORTIZ SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA que suscribió la boleta de infracción número 66958 del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1113/2023-U	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	ALVAREZ H. J. HUMBERTO por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS en cuanto elemento adscrito a esta última Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 66393 del diecinueve de noviembre de dos mil veintitrés, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	09/01/2024	Se requiere nuevamente a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1114/2023-U	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICIA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	09/01/2024	MARTÍNEZ S. M. presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del elemento de la Guardia Civil LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR, quien emitió la boleta de infracción número 176203 del siete de diciembre de dos mil veintitrés, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1115/2023-U	RAYA AMEZCUA JORGE LUIS	ILSEDANAE SOLEDAD RANGEL PICO AGENTE DE LA POLICIA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/01/2024	JORGE LUIS RAYA AMEZCUA presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del elemento de la Guardia Civil ILSEDANAE SOLEDAD RANGEL PICO, quien emitió la boleta de infracción número 176171, del siete de diciembre de dos mil veintitrés, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, misma que se admite, SE CONCEDE SUSPENSIÓN y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-1115/2023-U	RAYA AMEZCUA JORGE LUIS	ILSEDANAE SOLEDAD RANGEL PICO AGENTE DE LA POLICIA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/01/2024	JORGE LUIS RAYA AMEZCUA presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del elemento de la Guardia Civil ILSEDANAE SOLEDAD RANGEL PICO, quien emitió la boleta de infracción número 176171, del siete de diciembre de dos mil veintitrés, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, misma que se admite, SE CONCEDE SUSPENSIÓN y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0177/2023-U	GODOY BUSTOS MA. ARGELIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/01/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0200/2023-II en contra de la sentencia de fecha trece de octubre del año en curso dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0210/2022-U	MEDINA PEREZ IRAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/01/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0210/2023-I, en contra de la sentencia de data diez de octubre de dos mil veintitrés, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y CONFIDENCIAL. PARA REFERENCIAS PÚBLICAS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2024.

24	JA-0239/2021-U	ZEPEDA ROMERO GABRIELA ESTEFANI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo a esta juzgadora copia certificada de la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0273/2023-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0200/2023-III, en contra de la sentencia de fecha trece de octubre de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0267/2023-U	PEREZ POZOS ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/01/2024	Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0201/2023-III, en contra de la sentencia de fecha trece de octubre de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-1031/2023-U	VALLE VEJAR JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Director de Protección Civil Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admite inspección ocular por encontrarse ajustada a derecho, reservándose de proveer lo conducente a su desahogo hasta en tanto se encuentre debidamente trabajada la litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-1044/2023-U	GARCIA GONZALEZ ARACELI	JOSE MANUEL A M AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Sr. JOSÉ MANUEL ÁNGEL MEJÍA elemento adscrito a esta secretaría, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan los efectos legales a que haya lugar. Por último, se advierte que el ocupante adjunta al presente escrito de cuenta Ticket de prueba de alcoholimetría a nombre de la parte actora; por tanto, y atendiendo al numeral 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, esta juzgadora se reserva de dar término para ampliar a la parte actora, hasta en tanto la autoridad demandada y requerida cumpla con el requerimiento descrito en líneas precedentes, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACAN	09/01/2024	Presidente de la Junta Local de Agua Potable del Fraccionamiento el Mirador de Uruapan, Michoacán, manifestando que decretó la revocación y anulación del escrito exhibido por la actora como base de su acción y prestaciones demandadas en este juicio, en ese tenor, se actualiza la causal de sobreseimiento contenida en la fracción V del artículo 206 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0991/2023-U	CORTES BEDOLLA MARCO ANTONIO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Marco Antonio C. B., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día once de enero de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0991/2023-U	CORTES BEDOLLA MARCO ANTONIO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Marco Antonio C. B., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME. SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora; BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0665/2023-U	VALENTINEZ TORRES BERENICE	MARIA DEL ROSARIO FABIAN PAHUAMBA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Berenice V. T., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0164/2023-U	GOVEA PADILLA EVANGELINA ROSALVA	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Evangelina Rosalva G. P., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0779/2023-U	BUICIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a José Luis B. R., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha doce de diciembre del año próximo pasado, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada; por tanto, se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y NO DEBE SER USADA PARA FINESES DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2024.

35	JA-0206/2021-U	HEBRERO VILCHIS FRANCISCO JAVIER	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, LUIS ARMANDO GALLARDO VALENCIA, LUIS ARMANDO GALLARDO VALENCIA	09/01/2024	Se tiene a Francisco Javier H. V., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0465/2023-U	ALCAUTAR VARGAS LITZY XIOMARA	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA REGIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE SEGUNDO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE SEGUNDO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Litzy Xiomara A. V., desahogando la vista referente al sobreseimiento decretado en autos, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0064/2022-U	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	09/01/2024	Alma Rosa A.V., desahogando la vista contenida en auto de data once de diciembre de dos mil veintitrés; por tanto, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, allegue a esta juzgadora los documentos a que fue condenada en sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0353/2023-U	VALENTIN MENDEZ GUADALUPE MIRIAM	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Guadalupe Miriam V.M., desahogando la vista contenida en auto de data ocho de diciembre de dos mil veintitrés; por tanto, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, allegue a esta juzgadora los documentos a que fue condenada en sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0130/2022-U	URIBE ANGUIANO ODILON	EL ELEMENTO ADSCRITO A ESA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN QUE REALIZO EL COBRO INDEBIDO POR LA CANTIDAD \$3,200.00, LOS ELEMENTOS OPERATIVOS QUE HAYAN EJECUTADO LA RETENCIÓN ILEGAL DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD, ASI COMO DEL SUSCRITO EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Odilón U. A., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0675/2023-U	MACIAS FABELA EDUARDO EUSTOLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, CÉSAR ALCÁZAR HEREDIA PERSONAL ADSCRITO A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Eduardo Eustolio M.F., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha once de diciembre del año próximo pasado, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada; por tanto, se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0985/2023-U	CARLOS RICO JERONIMO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Jerónimo C.R., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en proveído de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, respecto de la interposición del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE LA FALTA DE PERSONERÍA DEL PROMOVENTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0992/2023-U	MORA RODRIGUEZ FRANCISCO	JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene a Francisco M. R. realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, queda enterada esta juzgadora del escrito de cuenta, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, asimismo, se tiene al promovente objetando prueba documental en términos que señala en el escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0986/2023-U	MENDOZA ALVAREZ MARIO ALBERTO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Mario Alberto M. Á., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JAVIER M. S.R. en cuanto elemento adscrito a esta última Secretaría, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a la autoridad incorporada La autoridad que haya emitido el examen de alcoholimetría con numero de folio 6810 de fecha 30 de septiembre de 2023, misma que se desconoce al no haberseme practicado sin embargo el mismo fue exhibido por la autoridad, aun y cuando no señala que autoridad lo ejecuto, a través de su superior jerárquico SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-1027/2023-U	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Parte actora, desahogando la vista ordenada en proveído de fecha ocho de diciembre del año que transcurre. Ahora bien, del contenido integral del curso de cuenta se advierte que el actor solicita nuevamente a esta juzgadora tenga a bien conceder la medida cautelar solicitada en el escrito inicial de demanda; sin embargo, dígaselo que de momento no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado en virtud de que desde el auto admisorio de demanda esta instructora se reservó de proveer lo conducente hasta en tanto la autoridad demandada remita el informe solicitado (precisando que se encuentra en curso el plazo concedido) y se tenga la certeza de las probables autoridades ejecutoras y con ello se esté en condiciones materiales de proveer lo que en derecho corresponda a la medida cautelar en comento; por los motivos anteriormente expuestos, continua la reserva decretada en relación a la medida cautelar solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALER ALCANCES LEGALES. SALVO LA FALTA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2024.

45	JA-0137/2023-U	RODRIGUEZ ZARCO JORGE FERNANDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	09/01/2024	Geraldin Marina H. E. en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, así como de DIEGO VACA ARREDONDO, empleado de la misma administración de rentas, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTA ACTORA, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0225/2023-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	09/01/2024	Geraldin Marina H. E. en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del Administrador de Rentas del Municipio de Uruapan, Michoacán, así como del C. Ramón Farías Loza, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTA ACTORA, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0200/2023-U	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	09/01/2024	Esta instructora determina SOBRESEER POR AUTO EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO; por lo que una vez que cause firmeza el presente proveído se ordenará el archivo del presente juicio administrativo. Finalmente, en virtud de lo solicitado en el oficio de cuenta, esta instructora ordena remitir copia certificada del presente auto mediante atento oficio que se gire al H. Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, para efecto de que se encuentre en condiciones de despachar las providencias necesarias dentro del recurso de reconsideración interpuesto número JAR-0091/2023-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-1097/2023-U	CISNEROS JURADO ROCIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0261/2022-U	GARCIA PLANCARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 93/2023-U, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible llevar a cabo el desahogo de la prueba de inspección judicial; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Titular del Juzgado Tercero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 90/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de la prueba de inspección judicial ordenada en autos; tuvo a bien señalar las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Titular del Juzgado Tercero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 91/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de la prueba de inspección judicial ordenada en autos; tuvo a bien señalar las 20:00 veinte horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. . NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0270/2022-U	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 95/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de la prueba de inspección judicial ordenada en autos; tuvo a bien señalar las 21:30 veintiún horas con treinta minutos del día nueve de enero de dos mil veinticuatro; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 94/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de la prueba de inspección judicial ordenada en autos; tuvo a bien señalar las 21:00 veintidós horas del día nueve de enero de dos mil veinticuatro; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 95/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de la prueba de inspección judicial ordenada en autos; tuvo a bien señalar las 20:00 veinte horas del día nueve de enero de dos mil veinticuatro; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE PROPORCIONA SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2024.

55	JA-0941/2022-U	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	09/01/2024	Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando el contenido de la sentencia de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, signado por la tercera sala de este tribunal, mediante el cual informa que se declara firme dicha sentencia, mediante la cual CONFIRMO la sentencia de fecha veintidós de julio de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informo que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Presidente Municipal de Peribán de Ramos, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0639/2022-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha diez de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0464/2023-U	CERVANTES BEJAR JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	09/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, y en cuanto superior jerárquico del Administrador de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Administración de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0483/2023-U	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
59	JA-0071/2023-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se advierte se autos, que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/01/2024	Titular del Centro Penitenciario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, cumple con el requerimiento ordenado en auto de fecha trece de diciembre del presente año, a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad específicamente cual fue el error del Sistema Informático de este Tribunal que le imposibilitó ingresar en tiempo y forma la promoción relativa a la contestación a la ampliación de demanda, lo anterior, a efecto de que esta instructora se encuentre en condiciones de solicitar un informe al Coordinador de la Tecnologías de la Información y la Comunicación de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
61	JA-0930/2023-U	GONZALEZ VELAZQUEZ LUIS ARMANDO	MARIO X GIL NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOS Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	09/01/2024	Luis Armando G. V., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico del C. Alfredo R. A., encargado supervisor de cobranza adscrito a la misma dirección, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a las autoridades incorporadas a través de su superior jerárquico Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, quedando a su disposición digitalmente el escrito de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndoles saber al mismo, que cuentan con el término 15 de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-0197/2023-U	CASTRO GUERRERO GELACIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesta haber dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obren en autos, y en el caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido, esto, una vez llegado el momento procesal oportuno, cuando la sentencia de mérito se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
63	JA-0541/2023-U	CORDOVA CANO ANGEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesto haber dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en auto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obren en autos, y en el caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido, esto, una vez llegado el momento procesal oportuno, cuando la sentencia de mérito se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
64	JA-1019/2023-U	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesto haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. LOS ACACANCES LEGALES SE DEBEN CONSULTAR EN SU OFICINA DE ASISTENCIA JURÍDICA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2024.

65	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
66	JA-0595/2023-U	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL, LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/01/2024	Se tiene a IRMA DUARTE OCHOA, en cuanto parte actora, manifestando la falta de cumplimiento a la ejecutoria de mérito por la autoridad demandada, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, allegue a esta juzgadora con documento idóneo esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Aperciéndose al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán de que en caso de no cumplir la sentencia o que su cumplimiento sea excesivo o defectuoso, con fundamento en el artículo 285 del Código de la materia, se le aplicará una multa de entre CIEN A QUINIENTAS VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
67	JA-1022/2023-U	MEJIA HURTADO JORGE CARLOS	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
68	JA-1031/2023-U	VALLE VEJAR JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene a la JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
69	JA-1026/2023-U	VARGAS SANCHEZ NORMA LETICIA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, asimismo, interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE DE LA FALTA DE PERSONERÍA DEL PROMOVENTE; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora y autoridad codemandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Los elementos adscritos a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la privación ilegal de la libertad de mi menor hijo, así como la retención y traslado de mi vehículo para ser resguardado, mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
70	JA-1028/2023-U	GUTIERREZ RIVERA MIGUEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
71	JA-1025/2023-U	HURTADO MEJIA JOY NATALIA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, asimismo, interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE DE LA FALTA DE PERSONERÍA DEL PROMOVENTE; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora y autoridad codemandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Los elementos adscritos a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la privación ilegal de la libertad de mi menor hijo, así como la retención y traslado de mi vehículo para ser resguardado, mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
72	JA-0328/2021-U	GUERRERO HERNANDEZ PEDRO	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DE URUAPAN, MICHOACAN	09/01/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido el proveído de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, mediante el cual se tuvo por no presentada la demanda; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
73	JA-0344/2023-U	AVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se señalan las 09:00 nueve horas del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre la parte actora y las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD DEMANDADA PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2024.

74	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
75	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se señalan las 10:00 diez horas del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
76	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
77	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se señalan las 11:00 once horas del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
78	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
79	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/01/2024	Se señalan las 12:00 doce horas del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
80	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
81	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene a la JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se admite inspección ocular, reservándose de proveer lo conducente a su desahogo hasta en tanto se encuentre trabada la litis del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
82	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Se tiene a la JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, reservándose de proveer sobre el desahogo de la inspección ocular admitida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2024.

83	JA-0931/2023-U	CHAVEZ TOLEDO OSVALDO GABRIEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
84	JA-0938/2023-U	MANZO BAÑALES ABRAHAM	MARISA ELIZABETH HERNANDEZ MENDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
85	JA-2265/2017-U	FRANCISCO ARAIZA GAMIÑO, PRESIDENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE URUAPAN.-	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	09/01/2024	Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Civil de Uruapan, Dr. Jesús Silva, A.C., solicitando copias certificadas de la sentencia emitida en autos, así como del auto que la declara firme; por lo que se ordena expedir a la promovente las copias certificadas de los documentos requeridos, en los términos solicitados.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
86	JA-0964/2022-U	VÍCTOR HUGO REYES MÉNDEZ E ISMAEL FLORES REYES	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/01/2024	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE CHEQUE. EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA LICENCIADA YADIRA ORNELAS GARCÍA, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE ESTE TRIBUNAL, HAGO CONSTAR QUE SE CONSTITUYEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA PARTE ACTORA DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0964/2022-U.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
87	JA-0966/2019-U	ANTONIO REYNOSO CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2024	Jueza Segunda de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a través del cual informa medularmente lo siguiente: "...En cumplimiento a lo ordenado en mi proveído de dictado con fecha 13 trece de diciembre del año en curso, dentro de los autos que integran el Exhorto 274/2023, formado en este juzgado con motivo de su exhorto con número 120/2023-U, el cual a su vez se deriva del expediente JA-0966/2019-U, que sobre juicio administrativo, promueve Antonio ***** frente al presidente municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; por medio del presente me permito informar a usted este juzgado fijo las 10:00 horas del 01 uno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, para que se lleve a cabo el desahogo de la prueba confesional encomendada en el presente exhorto." En virtud de lo anteriormente expuesto, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del oficio de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal, ordenándose informar el contenido del mismo a las partes, para su conocimiento, adjuntándose copia simple del mismo, a efecto de que las partes queden debidamente notificadas de la fecha de desahogo del aludido medio de convicción.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA COMO UN INSTRUMENTO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0842/2022-U	VILLALOBOS GÓMEZ VERONICA	EDUARDO VALLADARES ESPIRITU INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA, DALE MALDONADO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0203/2023-I, en contra de la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitres, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro, quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0987/2023-U	MEDINA ANGELES LEOVIGILDO	LA ELEMENTO OPERATIVO KARINA LIZBETH HERNANDEZ MENDEZ PERSONA QUIEN EJECUTO LA PUESTA A DISPOSICION NUMERO 130/2023/DTVM E INFORME POLICIAL HOMOLOGADO AMBOS DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se requiere por última ocasión al Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación de la Fiscalía Regional de Uruapan, Michoacán, para que en el improrrogable plazo de tres días hábiles, contados a partir de aquél en que surte efectos la notificación del presente acuerdo, allegue a esta autoridad de forma completa y legible los elementos de prueba ofertados por la actora y descritos en párrafos que anteceden, bajo el apercibimiento de que, de no cumplir, sin causa justificada con el anterior requerimiento, se le aplicará una multa por la cantidad de \$518.07 (quinientos dieciocho pesos 07/100 M.N.) equivalente a 5 cinco unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1022/2023-U	MEJIA HURTADO JORGE CARLOS	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la privación ilegal de mi libertad, así como la retención y traslado de mi vehículo para ser resguardado, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1016/2023-U	VARGAS MENDEZ DELIBERTO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la privación ilegal de mi libertad, así como la retención y traslado de mi vehículo para ser resguardado, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0867/2023-U	MONROY MARTINEZ MARIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ROBERTO PARAMO FERNANDEZ DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/01/2024	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal remitiendo copia certificada de la resolución de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitres, emitida dentro del JAR-0144/2023-II, en la que se revoca, el auto recurrido de fecha seis de noviembre de dos mil veintitres; sin que la misma haya causado ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1028/2023-U	GUTIERREZ RIVERA MIGUEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la privación ilegal de mi libertad, así como la retención y traslado de mi vehículo para ser resguardado, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1026/2023-U	VARGAS SANCHEZ NORMA LETICIA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la privación ilegal de la libertad de mi menor hijo, así como la retención y traslado de mi vehículo para ser resguardado, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0239/2021-U	ZEPEDA ROMERO GABRIELA ESTEFANI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2024	Se tiene a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1033/2023-U	DE JESUS HIDALGO ALFONSO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se requiere a la autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1025/2023-U	HURTADO MEJIA JOY NATALIA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la privación ilegal de la libertad de mi menor hijo, así como la retención y traslado de mi vehículo para ser resguardado, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALER COMO ALCANCES LEGALES

CONSULTA
CONTENIDO DE LA DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REVOCACIÓN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de enero de 2024.

11	JA-1025/2023-U	HURTADO MEJIA JOY NATALIA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la privación ilegal de la libertad de mi menor hijo, así como la retención y traslado de mi vehículo para ser resguardado, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0169/2021-U	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se advierte se autos que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Secretaría de Fomento Económico y a la Dirección de Padrón y Licencias de Giros Mercantiles, ambas de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0991/2023-U	CORTES BEDOLLA MARCO ANTONIO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, allega documento con el cual pretende manifestar que ha dado cumplimiento a la suspensión concedida a la parte actora; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que en un término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga en relación al documento allegado por la autoridad ocurrente, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0666/2023-U	TREJO PEREZ ISRAEL	RITA CERVANTES SAUCEDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán a efecto de que en el término improrrogable de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0324/2023-U	MAGAÑA MANRIQUEZ JUAN MANUEL	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data treinta de octubre del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0542/2023-U	RODRIGUEZ UCEDA ALEJANDRO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE AURUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término improrrogable de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0174/2023-U	PALMA FARIAS ERICK URIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director de Seguridad Pública de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0478/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/01/2024	Se advierte que la autoridad codemandada Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue legalmente notificado para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiese ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna, se declara precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se ordena girar oficio a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0481/2023-U	DIÁZ ARREGUI PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/01/2024	Se advierte se autos que la autoridad codemandada Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue legalmente requerida para que señalara domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiese ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna, por lo que se declara por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tal efecto, se ordena girar oficio a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA, DIRÍJASE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE URUAPAN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de enero de 2024.

20	JA-0818/2023-U	REYES VILLELA ROMAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Sobre el respecto, y toda vez que, acorde a lo señalado en el artículo 11, del Código de Justicia Administrativa del Estado, el acto administrativo que se declare jurídicamente nulo, no produce o causa efectos jurídicos, no será ejecutable, ni podrá subsanarse, la autoridad demandada deberá abstenerse de emitir requerimiento alguno a la parte actora en relación a la boleta de infracción número 171488 de fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés, firmada por Isaura Hernández Noyola; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0710/2023-U	PINEDA CHAVEZ JOSE EDUARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha de veintiocho de noviembre de la presente anualidad; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0755/2023-U	GARCIA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2024	El autorizado en términos amplios de la parte actora, pretende cumplir con el requerimiento del proveído de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés; se requiere nuevamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0598/2023-U	ANGELEÑO NAVA VICTOR MANUEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/01/2024	Se advierte se autoriza que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0847/2023-U	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	10/01/2024	Se requiere a la autoridad demandada COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, aclare el ofrecimiento de la documental identificada como con el inciso a) de su escrito contestario de demanda, cumpliendo con las formalidades estipuladas por el artículo 297 K del código de Justicia Administrativa del Estado, ello bajo el apercibimiento que en caso de no realizar lo pertinente esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0691/2023-U	LOPEZ RAM JULIO CESAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha nueve de noviembre del año que antecede, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0951/2019-U	J. JESÚS MORALES CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/01/2024	Se procede a dar cuenta con los escritos presentados en la Oficialía de Partes del Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el día catorce de diciembre del año próximo pasado, firmado por Guillermo Giovanni G. S., quien se ostenta como apoderado jurídico de la parte actora, mediante los cuales solicita a esta instructora tenga a bien autorizar el uso de medios electrónicos para la reproducción de las constancias que obran en el presente controvertido, aperturar incidente de liquidación de sentencia y señalar fecha de celebración de audiencia conciliatoria; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo que solicita. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA DEL JUICIO EN LÍNEA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0068/2022-U	GRUPO CONSTRUCTOR PUREPECHA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, SÍNDICO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	11/01/2024	SE REQUIERE nuevamente al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Obras Públicas, todos de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, Jesús Espinoza, Rochín Nélida Legorreta Martínez, y Alan Saúl González Sánchez para que cumplan con la sentencia dictada en autos, se les impone multa relativa a cuatrosientas veces la unidad de medida y unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2023 dos mil veintitrés. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0951/2019-U	J. JESÚS MORALES CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/01/2024	Esta instructora tiene a bien decretar la interrupción procesal del presente controvertido, cuya duración quedará sujeta al tiempo indispensable para que se apersonen en el juicio el causahabiente del actor, precisándose que la interrupción cesará tan pronto como se acredite la existencia de un representante de la sucesión; lo anterior, tal y como lo establecen los artículos aplicados de manera análoga 715 y 716 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Michoacán, aplicado de manera supletoria al Código de la materia. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0940/2022-U	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	12/01/2024	Se advierte de autos que la parte actora fue legalmente notificada a efecto de que manifestara lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento de la ejecutoria de mérito por la autoridad demandada Presidente municipal de Peribán, Michoacán, sin que a la fecha hubiese ocurrido a este juzgado a realizar manifestación alguna, en atención al acuerdo de once de diciembre de dos mil veintitrés, el cual le fue notificado el catorce de diciembre de dos mil veintitrés, mediante notificación al correo que tuvo a bien registrar en el Sistema Informático de este Tribunal para tales efectos. Por tanto, esta juzgadora califica cumplida la sentencia de mérito por parte de la autoridad demandada; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimiento dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0137/2023-U	RODRIGUEZ ZARCO JORGE FERNANDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	12/01/2024	Se tiene a Jorge Fernando R. Z., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de diciembre del año próximo pasado, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada; por tanto, se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0810/2023-U	SANDOVAL VARGAS SAUL	IRWING MICHAEL PUERCO PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0584/2023-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ARNULFO LOPEZ VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0628/2023-U	BERNAL RODRIGUEZ LUIS ÁNGEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0593/2023-U	RODRIGUEZ DOMINGUEZ SARAY	CARLOS XXX SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0782/2023-U	BARRAGAN ALVAREZ JORGE ARMANDO	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0777/2023-U	BUCIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANCÍTARO, AGENTE DE TRANSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO 1391	12/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Tancitaro, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0785/2023-U	SOTO ARCIGA ALEJANDRA	JOSE MIGUEL PIRTA BARAJAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de enero de 2024.

10	JA-0991/2023-U	CORTES BEDOLLA MARCO ANTONIO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día once de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0991/2023-U, promovido por MARCO ANTONIO CORTES BEDOLLA frente al TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaria, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 66387 del veintisiete de octubre de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0505/2022-U	SUAZO LARA ANAHI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2024	Se tiene al Titular del Juzgado Segundo de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0126/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de las pruebas de inspección judicial ordenadas en autos; tuvo a bien fijar las 10:00 diez horas del día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0501/2022-U	ROSAS CORONA AMALIA ARIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2024	Se requiere al Titular del Juzgado Segundo de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que tenga a bien precisar la fecha y hora del desahogo de la prueba de inspección ocular que tendrá lugar en la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano, en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán por medio del correo oficial de la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional al correo que se indica como: 3jc.lazarocardenas@poderjudicialmichoacan.gob.mx; para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0225/2023-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	12/01/2024	Se tiene a María de Lourdes S. C., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de diciembre del año próximo pasado, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del Estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada; por tanto, se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0272/2021-U	ROSAS BAUTISTA JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2024	Se tiene al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con el artículo 285 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0755/2023-U	GARCIA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2024	Se requiere por última ocasión a las autoridades demandadas, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, - en caso de estar en sus posibilidades- remitan a esta instructora la Clave Única de Registro de Población -CURP- de la tercer interesada, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se aplicarán en su contra los medios de apremio contemplados en el artículo 202 del código de la materia; lo anterior, en virtud de que dicha información en sustancial para solicitar el domicilio desconocido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0540/2023-U	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2024	Se ordena girar atento oficio a la Comisión Federal de Electricidad SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS (CFE) con sede en Morelia, Michoacán, y a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0536/2023-U	LUCAS MIRANDA GLORIA EDITH	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2024	Se ordena girar atento oficio a la Comisión Federal de Electricidad SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS (CFE) con sede en Morelia, Michoacán, y a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2024	Se ordena girar atento oficio a la Comisión Federal de Electricidad SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS (CFE) con sede en Morelia, Michoacán, y a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	12/01/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto, por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el ocurrente y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	12/01/2024	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto, por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el ocurrente y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de enero de 2024.

21	JA-0583/2023-U	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0833/2023-U	OLIVARES DIAZ JULIO CESAR	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	12/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0559/2023-U	ALBERT APARICIO RAMÍREZ	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	12/01/2024	URUAPAN, MICHOACÁN A DOCE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. YADIRA ORNELAS GARCÍA, C E R T I F I C A.- QUE SE CONSTITUYE LA PARTE ACTORA EL C. *****; QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO *****; EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, POR LO QUE SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE SU DOCUMENTO CONSISTENTE EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN RELATIVA AL NÚMERO DE FOLIO *****; PLACA *****; EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PREVIA COPIA SIMPLE QUE DE ELLA SE DEJA PARA CONSTANCIA LEGAL; LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS FISIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE; POR TANTO, SE HACE LA ENTREGA FÍSICA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DESCRITA EN LÍNEAS PRECEDENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0669/2023-U	HERNANDEZ BAUTISTA OSCAR FERNANDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	12/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data veintidós de noviembre del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad condenada, y simultáneamente acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregada el cheque descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento dado por la Autoridad codemandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán con las constancias que obran en autos, y de ser su caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0482/2023-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/01/2024	Se advierte que la autoridad codemandada Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue legalmente notificado para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiese ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna; consecuentemente, se declara precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior; a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/01/2024	Se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, se le aplicará una multa por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0140/2023-U	JOSE LUIS PEREZ PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO. MICHOACÁN	12/01/2024	Parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME, SE REQUIERE CUMPLIMIENTO CON APERCIBIMIENTO DE MULTA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1079/2023-U	PAULO ENRIQUE BAUTISTA PINEDA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/01/2024	PAULO ENRIQUE B. P., presenta demanda en la vía contenciosa administrativa ordinaria, frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JOSÉ LUIS DÍAZ ARROYO, servidor público adscrito a dicha secretaría y quien emitió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 65149 del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0001/2024-U	ISRAEL SUEÑAS CERDA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	15/01/2024	Israel D. C. por propio derecho, presenta demanda administrativa sobre nulidad y devolución de lo pagado de manera indebida, frente al TESORERO MUNICIPAL, del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JAVIER SIMÓN MONTIEL RAMÍREZ, servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 65496 del veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0015/2024-U	PEDRO MAGAÑA PANTOJA	DELEGADO REGIONAL EN URUAPAN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/01/2024	PEDRO M. P., por su propio derecho, pretende promover demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al Delegado de Tránsito de Estado en la Ciudad de Uruapan, Michoacán, así como de Juan Farra Ramirez y/o Juan Farias Ramirez, servidor público adscrito a dicha dirección, quien levantó la boleta de infracción den materia de tránsito y vialidad número 166386 del quince de noviembre de dos mil veintitrés; SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. SOLO ACTORA
4	JA-0633/2019-U	JENARO TAPIA PAZ	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/01/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente incidente de liquidación de sentencia. SEGUNDO. Resultaron fundados los argumentos expuestos por la parte actora y por tanto, procedente la actualización de las cantidades por concepto de las prestaciones establecidas en el considerando segundo, que la parte actora deberá recibir por la autoridad demandada en cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha doce de enero de dos mil veintitrés. TERCERO. Se requiere a la autoridad demandada Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a través de su titular, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazos señalado en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0047/2023-U	MENDOZA CORZA RODRIGO	EDUARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/01/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO PARA RECURSOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0602/2022-U	GUILLEN ALVA SAYRA EDITH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	16/01/2024	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, dando cumplimiento al requerimiento contenido en el auto de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, se reserva de dar vista a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2024	Se tiene al Perito en materia de Grafoscopia y Documentoscopia designado en autos pretendiendo dar cumplimiento al auto de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitres, a efecto de señalar fecha y hora para la toma de muestras caligráficas ordenada en autos; se le requiere nuevamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0847/2023-U	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	16/01/2024	Pedro L P., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada conforme a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN y de la DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0846/2023-U	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	VICTOR MONSIBAIS CORTES INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, mediante el cual, esta instructora advierte que, en la fecha citada al rubro, tuvo verificativo la inspección ocular ordenada en autos; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; misma que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0867/2023-U	MONROY MARTINEZ MARIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ROBERTO PARAMO FERNANDEZ DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/01/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, mediante el cual, esta instructora advierte que, en la fecha citada al rubro, tuvo verificativo la inspección ocular ordenada en autos; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; misma que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0324/2023-U	MAGAÑA MANRIQUEZ JUAN MANUEL	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se tiene al Juan M.M., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0372/2023-U	AGUIRRE MORA DIEGO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Diego A.M., en cuanto parte actora, manifestándose inconforme con la falta de cumplimiento por parte de la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito, se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Aperciéndose al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán de que en caso de no cumplir la sentencia o que su cumplimiento sea excesivo o defectuoso, con fundamento en el artículo 285 del Código de la materia, se le impondrá una multa en cuanto persona física que ostenta el cargo de la autoridad que representa, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0755/2023-U	GARCÍA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2024	Se tiene a Francisco A.R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones a efecto de remitir a esta instructora el CURP de la tercer interesada, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal; reservándose de proveer lo conducente hasta en tanto la parte actora cumpla con el requerimiento contenido en proveído de data diez de enero del año en curso, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1097/2023-U	CISNEROS JURADO ROCIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/01/2024	Se tiene al DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD y superior jerárquico del Agente o elemento de Tránsito de nombre del C. LUIS ALBERTO V. V. adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad, responsable de levantar la boleta de infracción número 171618, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2024	Se tiene al Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 121/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de la prueba de inspección judicial ordenada en autos; tuvo a bien señalar las 10:00 diez horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0466/2022-U	QUINTERO ROSALES EUSEVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2024	Se tiene al Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 122/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de la prueba de inspección judicial ordenada en autos; tuvo a bien señalar las 07:45 siete horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de febrero de dos mil veinticuatro; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, CONSULTE AL PÚBLICO PARA EJERCER SUS DERECHOS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2024.

12	JA-0067/2021-U	SANCHEZ OROZCO NADIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/01/2024	Se tiene a Rocío RÁ, en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTA ACTORA, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, le correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo determinación diversa de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1083/2023-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/01/2024	Se tiene al Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído admisorio de fecha siete de diciembre del año próximo pasado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2024	Julio Cesar R.L, Perito en materia de Grafoscopia, Documentoscopia y Dactiloscopia, presentando a este juzgado el Dictamen Pericial relativo a la prueba pericial ordenada en autos, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y PERSONAL A LAS PARTES, para que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al dictamen pericial descrito en supra líneas; bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se requiere un informe a las diversas autoridades que no tienen el carácter de demandadas por el actor y que han sido relacionadas en las consideraciones de la presente resolución, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial, para el efecto de que en el término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, rindan un informe y remitan copias certificadas de la documentación relacionada con el trámite y autorización, siendo está la Administración del Panteón Municipal de Tlazazalca de la Dirección de Panteones Municipales, por conducto del Ayuntamiento de Tlazazalca a efecto de que rinda un informe si en alguno de los cementerios de ese municipio, se encuentran los restos humanos de Juan Carlos Orozco Magaña, remitiendo toda la información relacionada con el trámite que para el efecto se hubiera realizado. Al Director del Registro Civil del Estado de Michoacán, se le requiere un informe del trámite relacionado con la autorización de los restos humanos de Juan Carlos Orozco Magaña, así como la información relacionada con la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0077/2023-U	ABARCA CASTELLANO BLANCA OLIMPIA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, SERGIO GONZALEZ PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0077/2023-U	ABARCA CASTELLANO BLANCA OLIMPIA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, SERGIO GONZALEZ PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Blanca O. A. C., realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria de la sentencia de mérito, precisándose que en diverso proveído de fecha doce de enero del año en curso la sentencia emitida en autos causo ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, asimismo, en términos del artículo 11 del código de la materia, se ordeno el archivo definitivo del presente controvertido, toda vez que el acto administrativo que se declare jurídicamente nulo, no produce o causa efectos jurídicos, no será ejecutable, ni podrá subsanarse, la autoridad demandada deberá abstenerse de emitir requerimiento alguno a la parte actora en relación al acta de infracción número 5509, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, emitida en formato de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán; por lo que las pretensiones de la parte actora ya fueron atendidas en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0941/2022-U	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	16/01/2024	Se tiene al Presidente Municipal de Peribán, Michoacán, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, se ordena expedir a la promovente las copias certificadas de los documentos requeridos, lo anterior, previo pago correspondiente, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0602/2022-U	GUILLEN ALVA SAYRA EDITH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	16/01/2024	Se requiere a las partes mediante notificación electrónica, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación a documentales, apercibiéndolas que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1076/2023-U	VALLADARES NARANJO ABRAHAM	ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS INSPECTOR ASCRITA A LA DIRECCION DE REGAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN, MICHOACAN, A LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES DEMANDADAS QUE HAYAN EMITIDO LA ORDEN DE VISITA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se da cuenta con el escrito presentado por el actor en cumplimiento al requerimiento contenido en el acuerdo del cinco de diciembre del año pasado, a través del cual presenta demanda en la vía ordinaria administrativa, en contra del DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ERIKA ISELA MÉNDEZ BUSTOS, Inspectora adscrita a la misma Dirección; SE ADMITE DEMANDA. SE REQUIERE DOCUMENTALES A AUTORIDAD NO DEMANDADA EN SU DOMICILIO OFICIAL. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0602/2022-U	GUILLEN ALVA SAYRA EDITH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	16/01/2024	Sayra Edith G. A., realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, conviene precisar que mediante proveído de data veinticuatro de octubre del año próximo pasado, se tuvo al Secretario de Administración del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad para cumplir con dichas pretensiones lo que se hizo del conocimiento de la parte promovente en tiempo y forma.. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y PERSONAL A LAS PARTES, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA EN RELACIÓN AL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE DECLARE JURÍDICAMENTE NULO, NO PRODUCE O CAUSA EFECTOS JURÍDICOS, NO SERÁ EJECUTABLE, NI PODRÁ SUBSANARSE, LA AUTORIDAD DEMANDADA DEBERÁ ABSTENERSE DE EMITIR REQUERIMIENTO ALGUNO A LA PARTE ACTORA EN RELACIÓN AL ACTA DE INFRACCIÓN NÚMERO 5509, DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA EN FORMATO DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN; POR LO QUE LAS PRETENSIONES DE LA PARTE ACTORA YA FUERON ATENDIDAS EN AUTOS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2024.

22	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se ordena emplazar por la vía electrónica a la autoridad demandada Ana Elisa A.M.con cargo de Policía Municipal, a través de su superior jerárquico TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, quedando a su disposición digitalmente el escrito de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndole saber a la misma, que cuenta con el término 15 de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0710/2023-U	PINEDA CHAVEZ JOSE EDUARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/01/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0582/2023-U	ESPINOSA ZAMORA RUBEN	LUIS X CRUZ GARCIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se advierte que la autoridad demandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ha sido omiso en cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de dieciséis de agosto de dos mil veintitrés; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0508/2023-U	TAFOLLA SANCHEZ RAUL	FRANCISCO JAVIER PAZ ROBLES INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	16/01/2024	Se advierte que la parte actora, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de presentar ampliación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se declara precluido su derecho para presentar ampliación de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se requiere a la autoridad demandada Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0491/2023-U	OSEGUERA ORTEGA NICOLAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, EL POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO DESCONOCIDO QUE SE IMPUGNA, YA QUE LA MISMA NO ME FUE ENTREGADA,	16/01/2024	SE ADMITEN PRUEBAS SUPERVENIENTES A LA PARTE ACTORA acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se señalan las 10:00 diez horas del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0462/2023-U	CARREON SANCHEZ RICARDO	2) EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON FOLIO DESCONOCIDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL OFICIO, MEMORANDUM, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, DETERMINACION O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO LA REMISION DEL VEHICULO MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se advierte que las autoridades demandadas El Elemento Operativo ABRAHAM MARTELL SALAZAR FARIAS persona quien ejecuto la puesta a disposición número 050/2023/DTVM e Informe Policial Homologado ambos de fecha 24 de abril de 2023, así como El Elemento Operativo SERGIO RANGEL CERVANTES persona quien ejecuto la puesta a disposición número 050/2023/DTVM e Informe Policial Homologado ambos de fecha 24 de abril de 2023, a través de su superior jerárquico TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se declara precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0448/2023-U	AGUILAR CHAVEZ ARTURO	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0755/2023-U	GARCIA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2024	Se tiene al Autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas dentro del presente controvertido. Derivado de lo anterior, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0277/2023-U	VELAZQUEZ ACUCHI DANAE ERESHKIGAL	LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYAN NEGADO LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE DE MI PROPIEDAD, SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia interlocutoria del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN ACTIVA DE LA PARTE ACTORA PARA DEMANDAR dictada en el presente juicio; por tanto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0277/2023-U	VELAZQUEZ ACUCHI DANAE ERESHKIGAL	LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYAN NEGADO LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE DE MI PROPIEDAD, SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2024	Se requiere a la autoridad demandada Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) de la presunta tercera interesada; lo anterior, para que en caso de ser procedente, sea llamada a juicio conforme a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0226/2023-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	TITULAR Y/O ENCARGADO DEL CORRALON MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUTORIDAD QUE EJECUTO EL COBRO INDEBIDO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), 3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se advierte que las autoridades demandadas SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico del C. Edgar Omar Ramos Guerrero, en cuanto encargado del Corralón ubicado en esta ciudad en la colonia la cofradía, así como del Policía Municipal adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal Carlos Corrales Duran en cuanto encargado de las grúas de Tránsito Municipal, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se señalan las 11:00 once horas del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU USO EXCLUSIVO ES PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2024.

33	JA-0939/2023-U	AGUILAR GOMEZ MIGUEL ANGEL	ANITA YAZMIN PINEDA TRUJILLO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se advierte que la autoridad demandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ha sido omiso en cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-2143/2017-U	SALVADOR LAGUNAS ÁNGEL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	16/01/2024	Ante tales circunstancias y a efecto de velar por el debido cumplimiento de las pruebas ofrecidas por las partes y toda vez que los terceros están obligados en todo tiempo a prestar auxilio a los tribunales en la averiguación de la verdad; así como el hecho de que todos los que tengan conocimiento del hecho o de los hechos que las partes deban probar, están obligados a declarar como testigos si las partes lo piden; por tanto, previa citación conforme a derecho que se realice a las partes se señala para el desahogo de la PRUEBA TESTIMONIAL admitida en favor de la parte actora, las 12:00 doce horas, del día treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, bajo apercibimiento legal al oferente de la prueba que de no asistir en la fecha y la hora antes señalada con los testigos que se comprometió a presentar LEONARDO ***** y EDGAR ***** los cuales depondrán al tenor de los interrogatorios contenidos en autos (en virtud de la sustitución de testigos), en el orden antes citado, mismo que se realizará de manera verbal y directa, previa su calificación de legal que se realice por el personal de este juzgado; ésta probanza se declarará desierta por falta de interés en su desahogo, conforme al artículo 669 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado de manera supletoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1396/2019-U	JULIO ULISES HERNÁNDEZ MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2024	Se requiere mediante notificación por oficio al Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue el original o copia certificada de los resultados y procedimiento de evaluación referidos realizados al aquí accionante, CON APERCIBIMIENTO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PRESENTA DISPONIBILIDAD PARA CONSULTA REFERENCIAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0936/2023-U	SANCHEZ AMBRIZ JOSE JUAN	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/01/2024	Se ordena emplazar a la autoridad codemandada Director de Medio Ambiente adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0934/2023-U	MONTELONGO PEREZ GERARDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/01/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARTÍN JUÁREZ ROMERO, servidor público adscrito a la misma Secretaría que suscribió la boleta de infracción número 65593 del diechocho de octubre de dos mil veintitrés, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se declara precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se señalan las 09:00 nueve horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0932/2023-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	LA C. ERIKA LISBOA MENDEZ BUSTOS. PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/01/2024	Se tiene a ROSA MARIA S.G.desistiendo de la inspección ocular ofrecida en autos en su perjuicio, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0780/2023-U	MEJIA MEDINA MARIA DE LOS ANGELES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, C. EDER SILVA TAPIA QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023	17/01/2024	Se advierte que las autoridades demandadas DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDER SILVA TAPIA, inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se señalan las 10:00 diez horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0685/2023-U	TORRES MAGAÑA CONSUELO	JONATHAN JESÚS (ILEGIBLE) GARIBAY, NOTIFICADOR MUNICIPAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA TESORERÍA, MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLIC, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/01/2024	Se tiene a Consuelo T. M., solicitando a esta juzgadora se sirva señalar fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos; y toda vez que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0674/2023-U	SERVIN TORRES ALEJANDRO	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA ELEMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/01/2024	Se señalan las 11:00 once horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0671/2023-U	PINTOR GONZALEZ HUGO	COMISION DE AGUA POTABLE, ALCAN TRILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	17/01/2024	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0600/2023-U	VALLADARES HEREDIA JOEL	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/01/2024	Se señalan las 12:00 doce horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1003/2023-U	MARTINEZ CHAVEZ JESUS	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/01/2024	Se señalan las 09:00 nueve horas del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0669/2023-U	HERNANDEZ BAUTISTA OSCAR FERNANDO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	18/01/2024	Se tiene a Oscar Fernando H. B., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	18/01/2024	Se tiene a Juan Guillermo T. L., manifestando lo que a sus intereses conviene respecto de la prórroga otorgada a la autoridad demandada a efecto de que esté en condiciones de cumplir con la sentencia dictada en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	18/01/2024	Se tiene a Juan Guillermo T.L., manifestando lo que a sus intereses conviene respecto de la prórroga otorgada a la autoridad demandada a efecto de que esté en condiciones de cumplir con la sentencia dictada en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0936/2023-U	SANCHEZ AMBRIZ JOSE JUAN	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	18/01/2024	Se tiene a Jose Juan S. A., realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, precisándose que a la fecha del presente proveído se encuentra en curso el término legal para que realice su contestación de demanda la autoridad demandada Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, por lo que sus pretensiones serán valoradas una vez que se encuentre debidamente trabada la litis del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0547/2023-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, ZHAURI SINUE TOVAR MENDOZA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	18/01/2024	Se tiene al Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha de doce de diciembre de dos mil veintitrés, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obren en autos, y en su caso se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido una vez que la sentencia se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2024	Se tiene al Perito en materia de Grafoscopia, Documentoscopia y Dactiloscopia, realizando diversas manifestaciones en relación al dictamen pericial que presentó en autos, SE ORDENA DAR VISTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y PERSONAL A LAS PARTES, para que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al dictamen pericial descrito en supra líneas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0991/2023-U	CORTES BEDOLLA MARCO ANTONIO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2024	Se tiene a Marco Antonio C. B., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión del acto impugnado que le fuera concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0934/2023-U	MONTELONGO PEREZ GERARDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARTÍN JUÁREZ ROMERO, servidor público adscrito a la misma Secretaría que suscribió la boleta de infracción número 65593 del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, fueron legalmente notificados del proveído de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, en relación al ofrecimiento de la prueba superveniente por la parte actora. SE ADMITE COMO PRUEBA SUPERVENIENTE DE LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0867/2023-U	MONROY MARTINEZ MARIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ROBERTO PARAMO FERNANDEZ DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/01/2024	Se tiene a Mario M.M., realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACAN	18/01/2024	Se tiene a María del Carmen G. S., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en el proveído de quince de diciembre de la anualidad que antecede, se requiere a la autoridad demandada Presidente de la Junta Local de Agua Potable del Fraccionamiento el Mirador de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2024	Se advierte que las autoridades demandadas Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico de los C. Cesar Iván Archundia Q. y Hugo Gerardo García Rivera, Ambos Inspectores adscritos a dicha dirección, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 09:15 nueve horas con quince minutos del día uno de febrero de dos mil veinticuatro, para el desahogo de inspección ocular. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2024.

12	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad para cumplir al requerimiento ordenado en el auto de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0601/2023-U	VERA SANCHEZ CONSUELO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2024	Se advierte que la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Uruapan, Michoacán, fue legalmente notificado, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0600/2023-U	VALLADARES HEREDIA JOEL	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2024	Se advierte que las autoridades demandadas Javier Jasso, Brígido Guzman, Nico Lemus Vidales, elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, la Dra. Rosalba Mondragon Campos, Medico adscrito a la Secretaria de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a través de su superior jerárquico SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1044/2023-U	GARCIA GONZALEZ ARACELI	JOSE MANUEL A M AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0014/2024-U	URIBE ESQUIVEL ELVIRA	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSERCIÓN EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2024	ELVIRA U. E., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria en contra del DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Rodrigo Davalos Cervantes, Jefe del Departamento de Seguridad y Vigilancia del mismo Centro; misma que se admite, se concede suspensión y SE REQUIERE ACTO IMPUGNADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1025/2023-U	HURTADO MEJIA JOY NATALIA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2024	Se tiene a Joy Natalia H. M., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en proveído de fecha ocho de enero del año en curso, respecto de la interposición del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE LA FALTA DE PERSONERÍA DEL PROMOVENTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1027/2023-U	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y superior jerárquico de las autoridades demandadas COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN, MICHOACÁN, así como de CESAR IVÁN PEÑARAN RENTERÍA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL DE LA MISMA REGIÓN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído admisorio de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, por tanto, CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE REQUIERE CUMPLIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2024	Se tiene a ALICIA A. L., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos. Por tanto, esta instructora deja sin efectos los apercibimientos impuestos a las partes en caso de inasistencia a la audiencia conciliatoria fijada en autos derivado de la imposibilidad manifestada por la parte actora para acudir, por lo que se ordena dar vista a la autoridad demandada a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, y en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2024	Se tiene a JULIAN M. M., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos. Por tanto, esta instructora deja sin efectos los apercibimientos impuestos a las partes en caso de inasistencia a la audiencia conciliatoria fijada en autos derivado de la imposibilidad manifestada por la parte actora para acudir, por lo que se ordena dar vista a la autoridad demandada a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, y en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2024	Se tiene a MARIO G.S., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos. Por tanto, esta instructora deja sin efectos los apercibimientos impuestos a las partes en caso de inasistencia a la audiencia conciliatoria fijada en autos derivado de la imposibilidad manifestada por la parte actora para acudir, por lo que se ordena dar vista a la autoridad demandada a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, y en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. LOS VINCULOS EN SUS CONTENIDOS SON REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2024.

22	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	18/01/2024	Se tiene a SIXTO A. M., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos. Por tanto, esta instructora deja sin efectos los apercibimientos impuestos a las partes en caso de inasistencia a la audiencia conciliatoria fijada en autos derivado de la imposibilidad manifestada por la parte actora para acudir, por lo que se ordena dar vista a la autoridad demandada a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	18/01/2024	Se tiene a Fidel V. V., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos. Por tanto, esta instructora deja sin efectos los apercibimientos impuestos a las partes en caso de inasistencia a la audiencia conciliatoria fijada en autos derivado de la imposibilidad manifestada por la parte actora para acudir, por lo que se ordena dar vista a la autoridad demandada a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, y en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	18/01/2024	Se tiene a Martin E. C., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha catorce de diciembre del año próximo pasado, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada, se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	18/01/2024	Se tiene a Martin E. C., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos. Por tanto, esta instructora deja sin efectos los apercibimientos impuestos a las partes en caso de inasistencia a la audiencia conciliatoria fijada en autos derivado de la imposibilidad manifestada por la parte actora para acudir, por lo que se ordena dar vista a la autoridad demandada a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, y en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	18/01/2024	Se tiene a Ricardo P. R., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos. Por tanto, esta instructora deja sin efectos los apercibimientos impuestos a las partes en caso de inasistencia a la audiencia conciliatoria fijada en autos derivado de la imposibilidad manifestada por la parte actora para acudir, por lo que se ordena dar vista a la autoridad demandada a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, y en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	18/01/2024	Se tiene a Sehyla G.M., manifestando la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos. Por tanto, esta instructora deja sin efectos los apercibimientos impuestos a las partes en caso de inasistencia a la audiencia conciliatoria fijada en autos derivado de la imposibilidad manifestada por la parte actora para acudir, por lo que se ordena dar vista a la autoridad demandada a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, y en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS	18/01/2024	Se tiene a AMELIA T. R., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME. Consecuentemente, en atención a tales manifestaciones, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. Lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0353/2023-U	VALENTIN MENDEZ GUADALUPE MIRIAM	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	18/01/2024	Se da cuenta con la certificación de fecha diecisiete de enero del año en curso, mediante la cual se hace constar la entrega del cheque número 1781 mil setecientos ochenta y uno, de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, de la Institución financiera BanBajío, valido por la cantidad de \$3,120.00 (tres mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.) a la parte actora; actuación que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PEREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	18/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la parte actora. Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0223/2023-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	18/01/2024	Rocio R. Á., en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTA ACTORA, para que señale domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2024.

32	JA-0300/2021-U	JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ.	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	18/01/2024	Se señalan las 10:00 diez horas del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	----------------	------------------------------	---	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0633/2019-U	JENARO TAPIA PAZ	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/01/2024	Titular de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y justicia de Uruapan, Michoacán, a través del Presidente Municipal de Uruapan, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a la sentencia de liquidación de sentencia de fecha quince de diciembre de dos mil veintitres; se se ordena dar vista a la parte actora. SOLO ACTORA
2	JA-1230/2020-U	JOSÉ GARCÍA PICASSO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/01/2024	Apoderado jurídico de la parte actora en el presente juicio, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene solicitando a esta instructora tenga a bien emitir la sentencia definitiva del presente juicio administrativo. Ahora bien, del estudio integral de las constancias que integran el presente controvertido se advierte que en la fecha citada al rubro esta instructora tuvo a bien emitir la sentencia definitiva correspondiente, por lo que la solicitud de la ocurante ha quedado satisfecha; por lo anterior, se ordena agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0277/2023-U	VELAZQUEZ ACUCHI DANA E ERESHKIGAL	LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYAN NEGADO LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE DE MI PROPIEDAD, SÍNDICO DE URUAPAN	22/01/2024	Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de enero del año en curso. En el sentido, esta instructora le reconoce el carácter a la C. Alicia A. T., como tercera interesada del presente juicio; por tanto, se ordena emplazar a juicio a la tercera interesada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0955/2023-U	VARGAS LAUREL MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Ma. Guadalupe V. L. comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada conforme a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, A LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS, A LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y A LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1027/2023-U	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	22/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superior jerárquico de del Comisario de la Guardia Civil, Región Uruapan, Michoacán y del elemento adscrito a la Guardia Civil de la Región de Uruapan, Michoacán, responsable del Informe Policial Homologado con número 1456913 contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Finalmente, se reserva esta instructora de conceder término para ampliar su demanda a la parte actora hasta en tanto la autoridad demandada cumpla con el requerimiento formulado en supra líneas, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0064/2022-U	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/01/2024	Se tiene al Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de fecha ocho de enero del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido. Por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad condenada, y simultáneamente acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregado el cheque consignado a su favor. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0941/2022-U	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	22/01/2024	En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las diez horas con quince minutos del día dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, comparece a este Juzgado Administrativo con sede en esta ciudad, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, la licenciada en cuanto autorizada de la autoridad demandada del juicio administrativo citado al rubro, para recibir la copia certificada de la sentencia emitida por esta instructora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0848/2023-U	PÉREZ SALGADO HUGO	GISELA PEREZ POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/01/2024	Se tiene a Claudia Jerusalén RH, en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha de ocho de diciembre de dos mil veintitrés. Por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad condenada, y simultáneamente acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregado el dinero en efectivo que se consigno a su favor. Bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obren en autos, y en su caso se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido una vez que la sentencia se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0673/2023-U	CASILLAS RODRIGUEZ SEBASTIAN	DORIS PERSONAL ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/01/2024	Marco Antonio C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico de Doris, empleada adscrita a la Tesorería, Municipal de la Ciudad de Uruapan, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0880/2023-U	DIEGO BEJAR CARLOS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSESION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	22/01/2024	Se advierte de autos que la autoridad codemandada DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECIÓN SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ EN URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se requiere a las autoridades demandadas bajo apercibimiento de multa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1115/2023-U	RAYA AMEZCUA JORGE LUIS	ILSEDANAE SOLEDAD RANGEL PICO AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos. Queda enterada esta juzgadora del escrito de cuenta y su anexo, por lo que se manda agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1114/2023-U	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	22/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superior jerárquico del elemento de la Guardia Civil LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR, quien emitió la boleta de infracción número 176203 del siete de diciembre de dos mil veintitrés, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PÉREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/01/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas H TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de LILIANA P. A. en cuanto elemento adscrita a esta última Secretaría, fueron legalmente notificados para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiesen ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior, se ordena girar oficio a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P. 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2024.

12	JA-0197/2023-U	CASTRO GUERRERO GELACIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se advierte de autos que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; esta instructora proveyó lo que en derecho correspondía dentro del presente controvertido hasta en tanto la parte actora desahogue la vista ordenada en autos, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0668/2023-U	ESPINOSA AGUIRRE SARAID	EDGAR HERRERA EQUIHUA NOTIFICADO ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/01/2024	Se advierte que las partes del presente juicio administrativo no impugnaron dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0773/2023-U	NAVA LOZANO ANDRES	ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/01/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/01/2024	Se advierte que la autoridad demandada Martha de la Salud Trinidad, Medico adscrito a la Secretaria de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a través de su superior jerárquico, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se requiere a la parte actora y a la autoridad requerida SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0212/2023-U	SANCHEZ ESTRELLA LETICIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	22/01/2024	Se ordena emplazar por la vía electrónica a las autoridades codemandadas Christian Omar G. M., en cuanto Director Operativo adscrito a la Dirección Operativa de la Secretaría de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y al Lic. Luis Ángel G. F., Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a través de su superior jerárquico TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, quedando a su disposición digitalmente el escrito de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndoles saber a los mismos, que cuentan con el término 15 de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Se requiere al Tesorero Municipal y Director de Administración, ambos de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0213/2023-U	GONZALEZ MENDOZA JUAN JOSE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSESION SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSESION SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSESION EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/01/2024	Se requiere a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0516/2023-U	MONTAÑEZ RIVERA JESUS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSESION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSESION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	22/01/2024	Se requiere a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0541/2023-U	CORDOVA CANO ANGEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se tiene a ANGEL C. C., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al auto de fecha ocho de enero de la presente anualidad, mediante el cual la autoridad demandada informó el cumplimiento a la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/01/2024	Se advierte que las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y en cuanto superior jerárquico de Persona del sexo masculino adscrito al área jurídica de la Secretaria de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán persona quien me notifico que el suscrito estaba despedido, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/01/2024	Se advierte que la autoridad demandada CHRISTIAN OMAR G.M., DIRECTOR OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL USUARIO AL TELÉFONO 01800 00 00 00 CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2024.

22	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/01/2024	Se requiere a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0491/2023-U	OSEGUERA ORTEGA NICOLAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, EL POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO DESCONOCIDO QUE SE IMPUGNA, YA QUE LA MISMA NO ME FUE ENTREGADA,	22/01/2024	Director de Tránsito y Movilidad del estado, desahogando la vista contenida en auto de fecha quince de enero del año en curso, consistente en manifestar lo que a sus intereses conviniese en relación a la admisión en favor de la parte actora de una prueba superveniente, asimismo, presenta su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0239/2021-U	ZEPEDA ROMERO GABRIELA ESTEFANI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se tiene a David D.C., desahogando la vista ordenada en proveído de data diez de enero del año en curso, se ordena dar vista A LA AUTORIDAD DEMANDADA Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se tiene a David Diaz Cisneros, desahogando la vista ordenada en proveído de data catorce de diciembre del año próximo pasado; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la parte actora; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se tiene a David D. C., desahogando la vista ordenada en proveído de data catorce de diciembre del año próximo pasado; se requiere proveer lo que en derecho corresponda; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la parte actora; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	22/01/2024	Se tiene a David D. C., desahogando la vista ordenada en proveído de data catorce de diciembre del año próximo pasado; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la parte actora; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se tiene a David Diaz Cisneros, desahogando la vista ordenada en proveído de data catorce de diciembre del año próximo pasado; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la parte actora; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se tiene a David D. C., desahogando la vista ordenada en proveído de data catorce de diciembre del año próximo pasado; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la parte actora; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0501/2022-U	ROSAS CORONA AMALIA ARIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se tiene al Titular del Juzgado Tercero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 124/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de la prueba inspección ocular ordenada en autos; tuvo a bien fijar las 07:45 siete horas con cuarenta y cinco minutos del día uno de febrero del año en curso; circunstancias que se mandan hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0599/2023-U	TREJO TAFOLLA RAUL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/01/2024	Se requiere a la parte actora y a la autoridad SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2024.

32	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN , LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	22/01/2024	Se tiene a María Socorro Pulido Chávez, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, se requiere a las autoridades demandadas Secretario de Obras Públicas y Director de Desarrollo Urbano, todos de Uruapan, Michoacán, que en el término improrrogable de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, adjunten de manera legible completa y a través del Sistema Informático del Tribunal (SIT) los elementos de prueba antes descritos y que contienen los actos combatidos a través del escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN , LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	22/01/2024	Se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO EN SU DOMICILIO OFICIAL a la autoridad demandada JEFE DE TENENCIA DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0344/2022-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/01/2024	Se señalan las 09:00 nueve horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0116/2022-U	PINO RUJIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se señalan las 10:00 diez horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/01/2024	Se señalan las 11:00 once horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES LEGÍTIMA SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2024.

40	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se señalan las 12:00 doce horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se señalan las 13:00 trece horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	22/01/2024	Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre el actor y las autoridades demandadas, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	22/01/2024	Se advierte que las autoridades demandadas DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS Y RIGOBERTO VÁZQUEZ AVILÉS EN CUANTO NOTIFICADOR, AMBOS NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que causara estado la notificación, comparecieran ante esta juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán,; sin que a la fecha hubiesen ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior y para efectos de substanciar el recurso de apelación interpuesto, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0056/2021-U	RAÚL ARÉVALO GALVÁN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	22/01/2024	Parte actora, ofertando probanzas supervenientes, se ordena dar vista a las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0778/2023-U	JENNY KARELY ESPINOSA ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/01/2024	Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día dos de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0028/2024-U	RIGOBERTO RUIZ NIETO Y ALBERTO RUIZ NIETO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, COORDINADOR DE URBANISMO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	22/01/2024	RIGOBERTO Y ALBERTO, AMBOS DE APELLIDOS RUIZ NIETO, por su propio derecho, a pretender presentar demanda de nulidad en la vía administrativa ordinaria; sin embargo, se HACE REQUERIMIENTO PREVIO. Por lo señalado, esta autoridad se reserva acordar lo procedente en relación a la admisión de la demanda promovida por ***** y *****; ambos de apellidos Ruiz N., hasta en tanto den cumplimiento a los requerimientos contenidos en el presente acuerdo, o fenezca el plazo para ello. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE PUEDE USAR PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	23/01/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, Solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto, por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el concursante y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con el artículo 285 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, , ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	23/01/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando a esta instructora una prórroga a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto, por única ocasión se concede la prórroga solicitada por el concursante y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se le impondrá una multa equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con el artículo 285 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1097/2023-U	CISNEROS JURADO ROCIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/01/2024	Se tiene a Díaz C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión del acto impugnado que le fuera concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0864/2023-U	RICO TAPIA ISRAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2024	R E S U E L V O. PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para resolver el presente Juicio Administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se configuró la negativa ficta denunciada por el actor en el presente juicio, acorde a lo señalado en el considerando Cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia la nulidad de la resolución expresa de la autoridad demandada, en los términos señalados en el considerando quinto del presente fallo. QUINTO. Se ordena a la autoridad demandada de cumplimiento a lo ordenado en el último considerando de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1484/2018-U	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN	23/01/2024	Ahora bien, del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día seis de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1565/2019-U	PEDRO SÁCHEZ MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, comparezcan ante esta juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista autorizada que se publique en la sala que substancie el recurso de referencia. SOLO A DEMANDADAS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0582/2023-U	ESPINOSA ZAMORA RUBEN	LUIS X CRUZ GARCIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene a la Parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día de la presente fecha; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0582/2023-U	ESPINOSA ZAMORA RUBEN	LUIS X CRUZ GARCIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0600/2023-U	VALLADARES HEREDIA JOEL	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:00 nueve horas del día veinticuatro de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0600/2023-U	VALLADARES HEREDIA JOEL	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene a la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:00 nueve horas del día veinticuatro de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0491/2023-U	OSEGUERA ORTEGA NICOLAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, EL POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO DESCONOCIDO QUE SE IMPUGNA, YA QUE LA MISMA NO ME FUE ENTREGADA,	24/01/2024	Se tiene a la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintitrés de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0462/2023-U	CARREON SANCHEZ RICARDO	2) EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON FOLIO DESCONOCIDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL OFICIO, MEMORANDUM, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, DETERMINACION O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO LA REMISION DE VEHICULO MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene a la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0462/2023-U	CARREON SANCHEZ RICARDO	2) EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON FOLIO DESCONOCIDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL OFICIO, MEMORANDUM, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, DETERMINACION O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO LA REMISION DEL VEHICULO MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0674/2023-U	SERVIN TORRES ALEJANDRO	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA ELEMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene a la Parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día veinticuatro de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0932/2023-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	LA C. ERIKA LISBOA MENDEZ BUSTOS. PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene a la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0932/2023-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	LA C. ERIKA LISBOA MENDEZ BUSTOS. PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene al Director de Reglamentación e Inspección del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y CONFIDENCIAL. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de enero de 2024.

21	JA-0710/2023-U	PINEDA CHAVEZ JOSE EDUARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la parte que representa se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitres, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-1015/2023-U	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2024	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas, del día dos de febrero del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-1015/2023-U	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2024	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifiestandose inconforme en relacion al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA CON APERCIBIMIENTO DE MULTA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0197/2023-U	CASTRO GUERRERO GELACIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2024	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la parte que representa se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitres, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0508/2023-U	TAFOLLA SANCHEZ RAUL	FRANCISCO JAVIER PAZ ROBLES INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	24/01/2024	Del análisis minucioso de los nuevos documentos allegados por la autoridad demandada, mismos que fueron descritos en líneas precedentes con los números 1 uno, 2 dos, 3 tres y 4 cuatro, de los cuales el accionante no tenía conocimiento y que se relacionan directamente con el acto impugnados en su escrito inicial de demanda; por tanto, y atendiendo al numeral 234 Fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0595/2023-U	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL, LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICÓ, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0582/2023-U	ESPINOSA ZAMORA RUBEN	LUIS X CRUZ GARCIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintitres de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0582/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0491/2023-U	OSEGUERA ORTEGA NICOLAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, EL POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO DESCONOCIDO QUE SE IMPUGNA, YA QUE LA MISMA NO ME FUE ENTREGADA,	24/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veintitres de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0491/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0462/2023-U	CARREON SANCHEZ RICARDO	2) EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON FOLIO DESCONOCIDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL OFICIO, MEMORANDUM, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, DETERMINACION O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO LA REMISION DEL VEHICULO MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitres de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0462/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0226/2023-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	TITULAR Y/O ENCARGADO DEL CORRALON MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUTORIDAD QUE EJECUTO EL COBRO INDEBIDO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), 3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veintitres de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0226/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0939/2023-U	AGUILAR GOMEZ MIGUEL ANGEL	ANITA YAZMIN PINEDA TRUJILLO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintitres de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0939/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de enero de 2024.

32	JA-0547/2023-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, ZHAURI SINUE TOVAR MENDOZA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	24/01/2024	Se tiene a la parte actora, manifestando que la parte que representa se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida de fecha doce de diciembre de dos mil veintitres, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Comparece el SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, y superior jerárquico de los ELEMENTOS ADSCRITOS A LA GUARDIA CIVIL (DENOMINACIÓN CORRECTA), circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha uno de octubre de dos mil veintiuno, aunado a que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los Lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta, asimismo, se le tiene señalando excepciones y defensas, así como oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciona en su escrito de cuenta y previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, las cuales serán valoradas llegado el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene a la parte actora, desahogando la vista ordenada en proveído de fecha dieciséis de enero del año que transcurre. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0986/2023-U	MENDOZA ALVAREZ MARIO ALBERTO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	Se reconoce caracter al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, en virtud de que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los Lineamientos para la utilización del juicio en línea y se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0930/2023-U	GONZALEZ VELAZQUEZ LUIS ARMANDO	MARIO X GIL NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOS Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/01/2024	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, y superior jerárquico del C. Alfredo R. A., encargado supervisor de cobranza adscrito a la misma dirección, carácter que tiene reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-1031/2023-U	VALLE VEJAR JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2024	La parte actora presenta ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas 1) PRESIDENTE MUNICIPAL, 2) TITULAR DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS, 3) TITULAR DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO, 4) TITULAR DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEL 5) TITULAR DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 5 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	24/01/2024	Juan Guillermo T. L., comparece a manifestar lo que a sus intereses conviene respecto de la prórroga otorgada a la autoridad demandada a efecto de que esté en condiciones de cumplir con la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	24/01/2024	Se tiene a Juan Guillermo T. L., manifestando lo que a sus intereses conviene respecto de la prórroga otorgada a la autoridad demandada a efecto de que esté en condiciones de cumplir con la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0027/2024-U	LANDEROS CHAVEZ JOSE LUIS	X URIEL FABELA MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	JOSÉ LUIS L. CH., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como de URIEL FABELA A MÉNDEZ en cuanto elemento adscrito a esta última Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 67243 del trece de diciembre de dos mil veintitres. Misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN ACUERDO. LOS CONTENIDOS DE ESTE DOCUMENTO SON SOLO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de enero de 2024.

42	JA-0029/2024-U	ARRIAGA CUINICH BRYAN JESUS	CARLOS IVAN HERNANDEZ M, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	24/01/2024	BRYAN JESÚS A. C., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de CARLOS IVÁN HERNÁNDEZ M., servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 67589 del once de enero de dos mil veinticuatro, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0032/2024-U	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/01/2024	CARLOS ADRIAN R. A., presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del elemento de la Guardia Civil HÉCTOR RODRÍGUEZ, quien emitió la boleta de infracción número 176317, del siete de diciembre de dos mil veintitrés, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, misma que se admite, se concede suspensión y SE REQUIERE PRUEBA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/01/2024	MARCOS L. V. presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del elemento de la Guardia Civil HÉCTOR RODRÍGUEZ, quien emitió la boleta de infracción número 171251, del siete de diciembre de dos mil veintitrés, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, misma que se admite, se concede suspensión y SE REQUIERE PRUEBA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0036/2024-U	PARAMO POMPA CHRISTOPHER	KARINA ELIZABETH HERNANDEZ MENDEZ AGENTES ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	CHRISTOPHER P. P., presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de KARINA LIZBETH HERNÁNDEZ MENDEZ, SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA MISMA SECRETARÍA que suscribió la boleta de infracción número 67619 del catorce de enero de dos mil veinticuatro, misma que se admite, se concede suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0037/2024-U	ESTRADA REYES MARILYN MICHELLE	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	MARILYN MICHELLE E. R., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD y del TESORERO MUNICIPAL, ambos DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la retención ilegal de mi libertad, misma que se admite, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS ALLEGUEN PROBANZAS EN TÉRMINOS DEL 233 Y NOMBRES DE AUTORIDADES EJECUTORAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2024	HÉCTOR ANGEL V. S., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al 1) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD y del 2) TESORERO MUNICIPAL, ambos DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de 3) Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la retención ilegal de mi libertad, misma que se admite, SE REQUIEREN PRUEBAS A LA AUTORIDAD EN TÉRMINOS DEL 233 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, ASÍ COMO NOMBRES DE AUTORIDADES EJECUTORAS Y ACTOS IMPUGNADOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0031/2024-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCIÓN Y/O DETERMINACIÓN DE LA IMPOSICIÓN DE CARGO Y/O MULTA, ASÍ COMO AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO SOBRE LA CUENTA CORRIENTE DE LA TOMA 091378, - EL NOTIFICADOR (A) QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN DEL RECIBO NÚMERO 5830862, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/01/2024	DELFINA L. M., presenta demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de La autoridad y/o autoridades que hayan emitido la resolución y/o determinación de la imposición de cargo y/o multa, así como agua, alcantarillado y saneamiento sobre la cuenta corriente de la toma 091378 de mi propiedad por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán y del notificador (a) que haya ejecutado la notificación del recibo número 5830862, expedido por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán. SE HACE PREVENCIÓN ANTES DE PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA A LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y NO GARANTIZA ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE PROCEDIMIENTO PÚBLICO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0983/2023-U	ZARCO MUNGUÍA MARTHA LAURA	LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA DE PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	25/01/2024	Se tiene a Martha Laura Z. M., manifestando lo que a sus intereses conviene en relación proveído de data ocho de diciembre del año próximo pasado, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1031/2023-U	VALLE VEJAR JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2024	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de las inspecciones oculares referidas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0934/2023-U	MONTELONGO PEREZ GERARDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0934/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0932/2023-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	LA C. ERIKA LISBOA MENDEZ BUSTOS. PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0932/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0780/2023-U	MEJIA MEDINA MARIA DE LOS ANGELES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, C. EDER SILVA TAPIA QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 03 DE AGSTO DE 2023	25/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0780/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0685/2023-U	TORRES MAGAÑA CONSUELO	JONATHAN JESÚS (ILEGIBLE) GARIBAY, NOTIFICADOR MUNICIPAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA TESORERÍA, MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLIC, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	25/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0685/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0674/2023-U	SERVIN TORRES ALEJANDRO	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA ELEMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0674/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0671/2023-U	PINTOR GONZALEZ HUGO	COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	25/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0671/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0600/2023-U	VALLADARES HEREDIA JOEL	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0600/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0674/2023-U	SERVIN TORRES ALEJANDRO	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA ELEMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2024	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, pretendiendo presentar sus correspondientes alegatos; sin embargo, se advierte que dicho escrito fue presentado a las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos y la audiencia de pruebas y alegatos fue celebrada el día de hoy a las 11:00 once horas; por tanto, se tiene que dichos alegatos fueron presentados de manera extemporánea, atendiendo a la hora de desahogo de la aludida audiencia; consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2024	Parte actora pretende presentar escrito de ampliación de demanda; sin embargo, a la fecha del día de hoy se encuentra en transcurso el plazo concedido a la autoridad codemandada PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para contestar a la demanda instaurada en su contra, mismo que vence el día veintinueve de enero del año actual; por tanto, esta instructora manda reservar el escrito de cuenta, hasta en tanto fenezca dicho término y estar en condiciones de proveer lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de enero de 2024.

12	JA-0599/2023-U	TREJO TAFOLLA RAUL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2024	Parte actora desahoga la vista ordenada en proveído de fecha dieciocho de enero del año que transcurre, en relación a que señale expresamente si es su deseo incorporar a nueva autoridad demandada; por tanto se ordena empízar a la nueva autoridad incorporada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1003/2023-U	MARTINEZ CHAVEZ JESUS	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2024	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentado su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:00 nueve horas del día veintiséis de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0687/2022-U	AGUIRRE RODRIGUEZ JUAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	25/01/2024	La parte fue legalmente notificada en la vía electrónica del auto de data nueve de noviembre de dos mil veintitrés, a efecto de que acudiera a las instalaciones de este órgano jurisdiccional a recoger el cheque consignado por esta instructora, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente. Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; precisándose que pese a los vastos requerimientos contenidos en diversos autos, entre ellos, el proveído de data treinta de octubre y once de noviembre, ambos de dos mil veintitrés, efectuados a la actora con la finalidad de que acuda con documento idóneo para hacer efectivo el cheque consignado en favor de la persona moral que representa, no obstante, ha sido totalmente omiso en ello; consecuentemente, se determina que persiste el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1114/2023-U	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	25/01/2024	AUTORIDADES DEMANDADAS CONTESTAN DEMANDA, se señalan las 09:00 nueve horas, del día seis de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0372/2023-U	AGUIRRE MORA DIEGO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0272/2021-U	ROSAS BAUTISTA JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2024	Se tiene al Director de CAPALAC, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0067/2021-U	SANCHEZ OROZCO NADIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	25/01/2024	Se tiene a la Parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha quince de enero del año en curso, a efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, con motivo de la apelación interpuesta en autos; por tanto, se ordena remitir constancias impresas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2024	SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN al Presidente y al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado, ambos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezcan ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la ejecutoria emitida en autos. Lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se harán acreedores a una multa por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2023 dos mil veintitrés, a razón diaria de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 moneda nacional), por las referidas 100 unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0783/2023-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2024	Se advierte de autos que las autoridades demandadas AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0784/2023-U	LOPEZ DOMINGUEZ NORBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2024	Se desprende de autos que EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU SÍNDICO MUNICIPAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y EL JEFE DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTAR REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de enero de 2024.

22	JA-0783/2023-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos de los juicios administrativos citados en el rubro, de los cuales se advierte que se encuentran debidamente conformada la litis al haberseles otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a las demandas instauradas en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 horas del día seis de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que, tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro de los referidos juicios administrativos (atrayernte y atraído); lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0784/2023-U	LOPEZ DOMINGUEZ NORBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos acumulados, en los cuales se encuentra debidamente conformada la litis al haberseles otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a las demandas instauradas en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, en el juicio atrayernte y de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalaron las 10:00 horas del día seis de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que, tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro de los referidos juicios administrativos (atrayernte y atraído); lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0296/2021-U	PASCUAL TORRES BRIGIDO	SÍNDICO DE URUAPAN	25/01/2024	La parte actora se desiste de la prosecución del presente controvertido, en atención a los argumentos vertidos en su ocure de cuenta, SE REQUIERE PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0813/2022-U	MARIA PUREZA PAULIN ROMAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2024	Se requiere mediante notificación personal a la parte actora ***** para que el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveido tenga a bien informar a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda atendiendo a las constancias procesales que obran en autos y en supuesto de que la accionante se conforme a esta instructora que el cheque fue cobrado en su totalidad se ordenará el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. SOLO ACTORA
26	JA-1565/2019-U	PEDRO SÁCHEZ MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2024	Parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveido de fecha dieciséis de enero del año en curso, a efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, con motivo de la apelación interpuesta en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0056/2021-U	RAÚL ARÉVALO GALVÁN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	25/01/2024	Representante legal del Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y Encargado del Área y Asuntos internos de la misma dependencia, se les tiene manifestando haber dado cumplimiento con el requerimiento ordenado en autos; SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA
28	JA-0510/2022-U	CFE DISTRIBUCIÓN EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN	25/01/2024	Previo a designar perito en materia de ingeniería civil y de topografía por esta juzgadora, por última ocasión, se manda dar vista de lo anterior, mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si es su deseo continuar con el desahogo de dicha prueba pericial en el entendido que será a quien le corresponderá cubrir los gastos de los honorarios, o bien si se desiste del desahogo de la prueba pericial. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0078/2023-U	PABLO VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	25/01/2024	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, emitida en el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, relativa a los juicios administrativos JA-0079/2023-U, JA-0080/2023-U, JA-0040/2023-U, JA-0082/2023-U y JA-0094/2023-U (tramitados vía juicio tradicional) y el juicio atrayernte JA-0078/2023-U; por tanto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 95 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, aplicado de manera supletoria, se declara que ha causado firmeza; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0245/2023-U	ANA LAURA CONTRERAS JERONIMO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	25/01/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Uruapan, Michoacán, manifestó en su escrito contestatorio de demanda, que hubo consentimiento tácito por parte de la accionante respecto el acto impugnado; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveido, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda señalados en el numeral 230 del código de la materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIENTAL Y NO REPRESENTATIVO SIN VALOR LEGAL. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 221 231 2311 EXTENSIÓN 2311. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0849/2023-U	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	AGENTE SEGUNDO DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE URUAPAN, MICHOACÁN, EN CUANTO SU ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA, LAS AUTORIDADES QUE HAYAN EJECUTADO LA ORDEN INGRESO, DEPÓSITO Y ASEGURAMIENTO DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD A UN CORRALÓN PARTICULAR DENOMINADO GRUAS MANCERA DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA REGIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/01/2024	Se advierte que la parte actora del presente juicio administrativo no impugnó dentro del término legal establecido, el proveído de fecha diez de noviembre del dos mil veintitres, mediante el cual se tuvo POR DESECHADA la demanda promovida por "27"; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0712/2023-U	JOSÉ SAÚL SALAZAR RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/01/2024	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda señalados en el numeral 230 del código de la materia. SOLO ACTORA
3	JA-0698/2023-U	FERNANDO CERÓN ANTONIO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/01/2024	Se procede a dar cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haberse otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda inaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritan; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día siete de febrero del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0813/2023-U	ELIUD AZUARA FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/01/2024	Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a la accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido en su escrito inicial de demanda, los cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. SOLO ACTORA
5	JA-0852/2023-U	CINTHIA ISABEL GÓMEZ LEMUS	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/01/2024	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO. SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0493/2023-U	GARCIA CALZADA MARIO	BOGAR JOHAN LEON INPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	26/01/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada en contra del acto impugnado consistente en la resolución administrativa de fecha diez de enero de dos mil veintitres, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad, y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa de fecha diez de enero de dos mil veintitres, de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto de esta sentencia. QUINTO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando sexto de la presente sentencia. SEXTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acta circunstanciada de fecha treinta de mayo de dos mil veintitres, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos sexto y séptimo de esta sentencia. SÉPTIMO. Se requiere al Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. OCTAVO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0851/2023-U	CESAR AXL SANCHEZ SANCHES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/01/2024	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO. SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0881/2023-U	ALFONSO TELLEZ CORIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	26/01/2024	Parte actora fue legalmente notificada para cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de fecha diez de octubre del año pasado a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del acuerdo aludido, compareciera ante esta autoridad a ajustar su demanda, sin que lo hubiera hecho; se le hace efectivo el apercibimiento realizado en auto de data seis de octubre del presente año, por lo que se tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA formulada por ALFONSO T. C.; lo anterior desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. SOLO ACTORA
9	JA-0819/2023-U	MARIO BARRIGA RICO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/01/2024	Por lo anteriormente expuesto y visto el estado procesal que guarda el incidente citado con antelación y en términos de lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se señalan las 11:00 once horas, del día siete de febrero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental sobre falta de personería; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, respectivamente, se efectúe a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SALVO AL CANCELAR EL ARCHIVO EN EL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de enero de 2024.

10	JA-0141/2023-U	MARÍA UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ Y/O UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	26/01/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, de los cuales se advierte que la tercera interesada Alma Rosa Martínez Torres, en su escrito de manifestaciones, introdujo cuestiones novedosas y probanzas que se relacionan con el acto impugnado; por tanto, acorde al numeral 234 fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE O5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda estipulados en el artículo 230 del código de la materia. SOLO ACTORA
11	JA-0140/2023-U	JOSE LUIS PEREZ PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO. MICHOACÁN	26/01/2024	Presidenta Municipal de Ziracuaretiro, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento al requerimiento ordenado en auto de fecha doce de enero de la presente anualidad, consistente en acreditar el cumplimiento de la medida cautelar concedida en autos, para lo cual exhibe cuatro cédulas de determinación de cuotas emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con fecha de proceso del diecinueve de enero del presente año, así como diversas documentales del infonavit, y señala nuevo domicilio. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA
12	JA-0080/2023-U	MARIA ELENA TORRES NARANJO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	26/01/2024	La parte actora, fue legalmente notificada del proveído de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se le requirió para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegara a esta juzgadora un juego de copias simples del Poder General para Pleitos y Cobranzas con el cual pretende apersonarse como apoderada la autorizada en términos amplios de la accionante, la licenciada *****, a efecto de que esta instructora se encontrara en condiciones de realizar el cotejo y compulsas con los documentos que obran en autos del diverso juicio administrativo JA-0078/2023-U, cuya instrucción corresponde a esta actuante, sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para cumplir el requerimiento ordenado en autos, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0094/2023-U	SALVADOR VILLANUEVA CALVILLO	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	26/01/2024	Parte actora, fue legalmente notificada del proveído de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se le requirió para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegara a esta juzgadora un juego de copias simples del Poder General para Pleitos y Cobranzas con el cual pretende apersonarse como apoderada la autorizada en términos amplios de la accionante, la licenciada *****, a efecto de que esta instructora se encontrara en condiciones de realizar el cotejo y compulsas con los documentos que obran en autos del diverso juicio administrativo JA-0078/2023-U, cuya instrucción corresponde a esta actuante, sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para cumplir el requerimiento ordenado en autos, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0082/2023-U	LUCINA VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	26/01/2024	La parte actora, fue legalmente notificada del proveído de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se le requirió para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegara a esta juzgadora un juego de copias simples del Poder General para Pleitos y Cobranzas con el cual pretende apersonarse como apoderada la autorizada en términos amplios de la accionante, la licenciada *****, a efecto de que esta instructora se encontrara en condiciones de realizar el cotejo y compulsas con los documentos que obran en autos del diverso juicio administrativo JA-0078/2023-U, cuya instrucción corresponde a esta actuante, sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para cumplir el requerimiento ordenado en autos, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0079/2023-U	TERESA VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	26/01/2024	La parte actora Teresa Villanueva Calvillo, fue legalmente notificada del proveído de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se le requirió para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegara a esta juzgadora un juego de copias simples del Poder General para Pleitos y Cobranzas con el cual pretende apersonarse como apoderada la autorizada en términos amplios de la accionante, la licenciada *****, a efecto de que esta instructora se encontrara en condiciones de realizar el cotejo y compulsas con los documentos que obran en autos del diverso juicio administrativo JA-0078/2023-U, cuya instrucción corresponde a esta actuante, sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para cumplir el requerimiento ordenado en autos, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0078/2023-U	PABLO VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	26/01/2024	La parte actora Pablo Villanueva Calvillo, fue legalmente notificada del proveído de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se le requirió para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifestara lo que a sus intereses convenga respecto a la determinación de esta instructora, en relación a no tener por apersonándose a la apoderada jurídica de la actora en diversos juicios no identificados; lo anterior, por no ajustarse a derecho; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista concedida, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0688/2022-U	ANA ISABEL PULIDO TEJEDA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/01/2024	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que las partes señaladas en líneas precedentes, quedaron debidamente notificadas del auto de fecha trece de junio del año en curso, en el que se les informó la designación del perito en rebeldía de la parte actora designado por esta instructora en materia de grafoscopia y documentoscopia el C. Christian Alberto *****; lo anterior, para efecto de que de ser el caso lo recusaran ante esta juzgadora con expresión de causa, allegando las probanzas que acreditaran su dicho, sin que a la fecha del día de hoy lo hubieran hecho; consecuentemente, acorde a lo establecido por el precepto 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como los numerales 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado aplicado de manera supletoria a la materia, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones al respecto, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; por tanto, la designación del citado profesionista queda de manera incólume. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL Y NO REPRESENTA VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR AL TRIBUNAL PARA REVISAR LA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1003/2023-U	MARTINEZ CHAVEZ JESUS	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/01/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-1003/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0602/2022-U	GUILLEN ALVA SAYRA EDITH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	29/01/2024	Se tiene a la parte actora desahogando la vista ordenada en proveído de fecha doce de enero del año que transcurre, en relación a los documentos exhibidos por la autoridad Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	29/01/2024	Se tiene a la Parte actora desahogando la vista ordenada en proveído de fecha quince de enero del año que transcurre, en relación al arbitraje emitido por el Perito en materia de Grafoscopia, Documentoscopia y Dactiloscopia de las autoridades demandadas. SE DESIGNA PERITO TERCERO EN DISCORDIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	29/01/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesta haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	29/01/2024	Se advierte se autos que se encuentra debidamente conformada la litis al habérselo otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día siete de febrero del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1015/2023-U	PIEDRA SALAS MARIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	29/01/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifiesta haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0833/2023-U	OLIVARES DIAZ JULIO CESAR	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	29/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	29/01/2024	Se tiene al Director de CAPALAC, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora, se ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	29/01/2024	Se tiene al Director de CAPALAC, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	29/01/2024	Se tiene al Director de CAPALAC, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGANO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CÁRDENAS	29/01/2024	Se tiene al Director de CAPALAC, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CÁRDENAS., COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	29/01/2024	Se tiene al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0043/2024-U	HERNANDEZ ARZATE SERGIO ARTURO	JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/01/2024	SERGIO ARTURO H. A. por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 66434 del veintitres de enero de dos mil veinticuatro. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0047/2024-U	VEGA PEREZ JORGE	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	29/01/2024	JORGE V. P., por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta y nulidad en la vía contenciosa administrativa ordinaria, frente al TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU USO ESTÁ SUJETO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de enero de 2024.

15	JA-0304/2023-U	PORTILLO SANCHEZ MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/01/2024	La parte actora, realiza diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, SE REQUIERE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0785/2023-U	SOTO ARCIGA ALEJANDRA	JOSE MIGUEL PIRITA BARAJAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0078/2023-U	PABLO VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	29/01/2024	La parte actora ***** en su escrito inicial de demanda ofertó la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ASISTIDA DE PERITO, SE ORDENA GIRAR EXHORTO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0080/2023-U	MARIA ELENA TORRES NARANJO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	29/01/2024	La parte actora ***** en su escrito inicial de demanda ofertó la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ASISTIDA DE PERITO, misma que se admitió, SE ORDENA GIRAR EXHORTO PARA SU DESAHOGO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0082/2023-U	LUCINA VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	29/01/2024	parte actora ***** en su escrito inicial de demanda ofertó la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ASISTIDA DE PERITO, misma que se admitió por encontrarse ajustada a derecho. SE ORDENA GIRAR EXHORTO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0079/2023-U	TERESA VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	29/01/2024	parte actora Teresa Villanueva Calvillo, en su escrito inicial de demanda ofertó la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ASISTIDA DE PERITOS EN MATERIA DE INGENIERÍA CIVIL, misma que se admitió por encontrarse ajustada a derecho. SE ORDENA GIRAR EXHORTO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1084/2023-U	LUIS MORA GÓMEZ	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	29/01/2024	LUIS M. G., es omiso en cumplir con el requerimiento ordenado mediante proveído admisorio de fecha trece de diciembre del año pasado, consistente en acreditar ante esta Juzgadora encontrarse en el supuesto contemplado en el artículo 233 del código de la materia, consistente en, allegar a este Juzgado la solicitud presentada ante el Titular de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, debidamente requisitada; por lo que se le tiene por precluido el plazo concedido para hacerlo. SOLO ACTORA
22	JA-0300/2021-U	JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ.	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	29/01/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal, que guardan los autos del presente juicio, y en virtud a la reserva del auto aludido, esta instructora determina que se vuelve innecesario requerir dicho elemento probatorio, toda vez que la única consecuencia que traería sería dilatar el curso del presente proceso; lo anterior, toda vez que en diverso proveído de data diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se tuvo a las autoridades demandadas por precluido su derecho para contestar a la demanda instaurada en su contra en virtud de que les feneció el plazo legal concedido para tales efectos, dicha omisión trae aparejada las resultas legales ante su rebeldía, aunado a la totalidad de documentales que forman el caudal probatorio, hay elementos suficientes para proveer respecto los actos impugnados por el accionante. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y NO SUPLEN EN SU CUMPLIMIENTO, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de enero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/01/2024	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a dicha secretaría, que suscribió la Boleta de Infracción impugnada, ontestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, SE REQUIERE DOCUMENTAL A LA AUTORIDAD Y SE CONCEDE TÉRMINO PARA AMPLIAR. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0773/2023-U	NAVA LOZANO ANDRES	ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	30/01/2024	La parte actora, realiza diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos. Se ordena dar vista a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0448/2023-U	AGUILAR CHAVEZ ARTURO	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/01/2024	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridad demandadas TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JESSICA ANDREA MOLINA LEÓN cuanto elemento adscrita a esta última Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 61809 del día nueve de marzo de dos mil veintitres, haciéndoles saber que cuentan con el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1084/2023-U	LUIS MORA GÓMEZ	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	30/01/2024	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN; carácter que tiene debidamente reconocido en autos. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. SE CONCEDE TÉRMINO PARA AMPLIAR A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA
5	JA-0071/2023-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/01/2024	Tesorero Municipal del Municipio de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos. SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0063/2024-U	PÉREZ PÉREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	30/01/2024	CUTBERTO ENRIQUE P. P. por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, de JOSÉ LUIS MONTAÑEZ GUERRERO y GUSTADO GARCÍA X, INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y NOTIFICADOR, RESPECTIVAMENTE, AMBOS ADSCRITOS A LA MISMA DIRECCIÓN, así como de LUIS MANUEL RAMOS, SERVIDOR PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, señalando como tercero interesado a FRANCISCO TORRES GARCÍA, misma que se admite, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE RESERVA SEÑALAR FECHA DE TESTIMONIAL SINGULAR. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0713/2023-U	RODRIGO MARTÍNEZ SERRANO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/01/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, acorde a lo señalado en el del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por la parte accionante, por lo que se declara la nulidad del acto impugnado para los efectos precisados en el considerando Sexto y Séptimo de la presente sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el considerando Séptimo de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0300/2021-U	JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ.	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	30/01/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas, del día treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE